



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta

delegacioncordobesa@gmail.com

Circular 6-2020, 20 de enero.

C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba

Telf.627935570



Diputación
de Córdoba

CIRCULAR 06 Temp.2020

20 de enero de 2020



DELEGACION CORDOBESA FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ

CAMPEONATO PROVINCIAL



ABSOLUTO

8, 9, 16 y 23 de febrero. 8, 15, 22 y 29 de marzo

Centro de Magisterio Sagrado Corazón

Inscripciones:

647721516

delegacioncordobesa@gmail.com



MAGISTERIO
SAGRADO
CORAZÓN



Diputación de Córdoba
Delegación de Juventud y Deportes
Departamento de Deportes



IMDECO
Instituto Municipal de Deportes Córdoba

<http://www.dcdajedrez.com>



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta

delegacioncordobesa@gmail.com

Circular 6-2020, 20 de enero.

C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba

Telf.627935570

CIRCULAR 06 Temp.2020

20 de enero de 2020

BASES DEL CAMPEONATO PROVINCIAL ABSOLUTO 2020

-Para jugadores/as federados por Córdoba.

1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Se disputará los días 8, 9, 16 y 23 de febrero y 8, 15, 22 y 29 de marzo de 2020.

Inscripción:

10 € en concepto de gastos más 10 € en concepto de fianza que se devolverán a la conclusión del torneo a aquellos jugadores que lo completen sin incomparecencias injustificadas.

-Horario de juego :

Sábado 8 de febrero a las 17:00.

Domingos 9, 16 y 23 de febrero y 8, 15, 22 y 29 de marzo a las 10:00.

-Lugar de juego:

Centro de Magisterio Sagrado Corazón, Avda. del Brillante, 21, 14006 Córdoba

2.-SISTEMA Y RITMO DE JUEGO:

Suizo a 8 rondas, con ritmo de juego de 90 minutos con incremento de 30 segundos por jugada.

Desempates: 1) Bucholz -2. 2) Performance (con elo Fide y diferencia máxima de 400 puntos de elo). 3) Sonneborg-berger.

Oferta de tablas: Se registrá por el reglamento de la FADA y de la FIDE. Conforme a lo previsto en el art. 9.1.1 de las Leyes de la F.I.D.E. en este Torneo se prohíbe ofrecer o aceptar tablas antes de haber completado 30 jugadas en una partida sin la autorización del árbitro de la competición.

No se permiten Byes debido a que incumpliría el reglamento FADA. La incomparecencia a una ronda sin avisar llevará consigo la pérdida de la fianza. Dos incomparecencias, aún sin ser consecutivas, llevarán consigo la eliminación del jugador en el torneo.

<http://www.dcdajedrez.com>



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta

delegacioncordobesa@gmail.com

Circular 6-2020, 20 de enero.

C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba Telf.627935570

- **No se permite adelantar partidas.**

-Se registrará por el **reglamento de la FADA y de la FIDE.**

-**Es clasificatorio** para el campeonato de Andalucía Absoluto.

Torneo Válido para el Circuito Provincial Diputación 2020.

Todos los deportistas que participen en esta competición deberán estar federados y al suscribir su licencia han autorizado expresamente a la FADA a publicar sus datos para la necesaria difusión de los resultados deportivos de esta competición: clasificaciones, emparejamientos etc....

El árbitro del torneo será el **Árbitro Nacional D. Manuel Soria**, cuyas decisiones en el desarrollo del mismo serán inapelables. Podrá ser sustituido por otro árbitro titulado en alguna ronda. La mera participación en el presente Torneo implica a todos los efectos la plena aceptación de las presentes bases, no admitiéndose el desconocimiento de las mismas una vez dada la oportuna publicidad por los canales propios del organizador.

Aquel jugador/a que, teniendo su partida en juego, sea sorprendido utilizando dispositivos electrónicos que permitan recibir algún tipo de ayuda ajedrecística (ordenadores, PDA o similares) será expulsado inmediatamente de la competición, sin derecho a reembolso de cantidad alguna. Igualmente, en caso de sospecha, conllevará la expulsión el hecho de negarse a cumplir los requerimientos arbitrales.

-**Premios:** Trofeo para los 3 primeros clasificados tanto en categoría masculina como en categoría femenina y trofeo al mejor sub 1400 Fide del torneo. Además corresponderán los siguientes premios en metálico:

| GENERAL | ELO FADA -2000 | ELO FADA -1800 | ELO FADA -1600 |
|----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1º 150 € | 1º 60€ | 1º 60 € | 1º 60 € |
| 2º 100 € | 2º 40€ | 2º 40 € | 2º 40 € |
| 3º 70 € | 3º 20€ | 3º 20 € | 3º 20 € |
| 4º 60 € | | | |
| 5º 50 € | | | |



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta

delegacioncordobesa@gmail.com.

Circular 6-2020, 20 de enero.

C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba Telf.627935570

Los premios en metálico no serán acumulables y se deberá elegir obligatoriamente el de mayor cuantía. A las cantidades arriba indicadas se le descontará el I.R.P.F. que legalmente corresponda.

3.-INSCRIPCIONES:

La fecha límite es el 7 de febrero a las 17:00 llamando al 647 721 516 (Manuel Soria) ó mediante correo electrónico a delegacioncordobesa@gmail.com, indicando nombre completo.

Será nula toda inscripción en la que no estén los datos completos, así como las que no se hagan de forma inequívoca o que no se realicen por las vías indicadas

La DCDA se reserva el derecho a admitir jugadores/as fuera de plazo.

ORGANIZA: DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Miguel Donate Salcedo

Secretario DCDA.



Juan Carlos Ariza López

Vº Bº Presidente